

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Centro de transformación interior "El Avión", con dos transformadores de 400 KVA y 630 KVA.
 e) Presupuesto: 591.300 Pesetas.
 Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.914.
 Logroño, 5 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.632

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:
 a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LARDERO, Término "La Cumbre".
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 530 m. con origen en el apoyo nº 178 (a sustituir) de la línea "Lardero" y final en el centro de transformación "La Cumbre", intemperie con transformador de 50 KVA.
 e) Presupuesto: 3.679.947 Pesetas
 Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.715.
 Logroño, 5 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica IV.B.633

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea, centro de transformación y red de distribución, cuyas características especiales se señalan a continuación:
 a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: BAÑOS DE RIOJA, Casco Urbano.
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Línea aérea y subterránea con cable Alpac de 32,9 mm2 (120 m) y DHV 12/20 KV de 95 mm2 (28 m) con origen en el apoyo nº 252 de la "Castañares" y final en el C.T. "Baños de Rioja". Su primer tramo de 120 m será aéreo y el segundo subterráneo con una longitud de 28 m. Centro de Transformación "Baños de Rioja", interior con transformador de 100 KVA. Red de distribución en baja tensión, tensada sobre postes o posada sobre fachadas con cable aislado trenzado de 95 y 50 mm2.
 e) Presupuesto: 9.880.993 Pesetas.
 Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.021.
 Logroño, 6 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.634

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:
 a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: PRADEJON, Término "Majavacas".
 c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
 d) Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 263 m. con origen en el apoyo nº 666 de la línea "El Villar" (a intercalar) y final en el centro de transformación "Industria Química Riojana" intemperie con transformador de 100 KVA. Red de baja tensión subterránea, con una longitud de 69 m y cable aislado de 150/95 mm2.
 e) Presupuesto: 4.209.499 Pesetas
 Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.720.
 Logroño, 6 de octubre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

C. Anuncios particulares

Mª ISABEL ESPIGA GARCIA

Comunicación de extravío de título de Graduado Escolar IV.C.59

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado título de Graduado Escolar expedido a nombre de MARIA ISABEL ESPIGA GARCIA. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.
 Logroño, 11 de octubre de 1993.— La interesada, Mª Isabel Espiga García.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51